

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU – 084-025FECHA DE EXPEDICION: 26 DE JUNIO DE 2025SOLICITANTE: MIGUEL ANGEL MARIÑO SUAREZIDENTIFICACION N°: C.C. N° 13'174.062 de Villa RosarioMANZANA CATASTRAL: 01-01-0018-0001-000MATRICULA INMOBILIARIA 260-361724

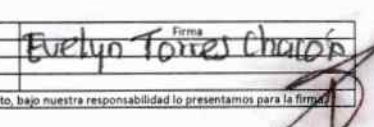
NOMENCLATURA OFICIAL

LOTE No 1: CARRERA 3 No 5-30 BARRIO VILLA ANTIGUALOTE No 2: CARRERA 3 No 5-24 BARRIO VILLA ANTIGUALOTE No 3: CARRERA 3 No 5-18 BARRIO VILLA ANTIGUALOTE No 4: CARRERA 3 No 5-10 BARRIO VILLA ANTIGUAESTRATO: 2

CON DESTINOS: X SERVICIOS PUBLICOS
 X NOTARIADO Y REGISTRO
 X Y OTROS

NOTA: El fin de está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.


DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
 Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Astrid Torres Chacón	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.